

LOS ANDES

ADMINISTRACION
Calle de «Olmedo» N. 38.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO, Y
TELEFONO No. 18

¡Año XXVI.!

Guayaquil -Ecuador- Martes 21 de Octubre de 1890

NUM. 2.873

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Botica Alemana.

Este Acreditado establecimiento ofrece nuevamente desde esta fecha, sus servicios al público, bajo la dirección del Sr.

Augusto S. Rasch.

Farmacéutico Incorporado

en la «Universidad Central» de la República y vende sus drogas y especialidades a precios sumamente baratos, esmerándose en el prolijo despacho

DE RECETAS

Guayaquil, Junio 26 de 1890

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG

CIGARRILLOS

P. Estanilo,

HEBRA Y PIGDURA
EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de «Blivar.»
A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados.--snes especiales para familias.--Gran salon ira

BANQUETES DENTRO Y FUERA
del establecimiento.

servicio esmerado. cocinas primera clase
VINOS Y LICORES PECIALS
baño, Teléfono, servicio inior excelente
Guayaquil, Diciembre de 1889.

Antonio Oya y Ca.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor

Seminario Hermanos.

15--v.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
SITUACION EN ENERO - 1890

Activo en oro Americano... \$7. 107,150.309
Pasivo " " " 84,329.234

Sobrante al 4 p. \$..... 22,821,074.20 A

MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA EN EL MUNDO.

La «Equitativa» pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención y presta más ventajas es la conocida con el nombre de **LIBERRIMA**, que se hace indisputable después de dos años y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,

J. Domingo Barrera G.

Oficinas: Banco Internacional.—Médicos: Doctor Carlos García D. y Doctor Ricardo Cuelalón,

Febrero 25 de 1890.

PEDRO L. SEVERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

«ALLOYD'S»

de La «Italia» Societa d'Assicurazioni Marittime, Fluviale ó Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar

L. C. STAGG.

Servicio de Tren

del Ferrocarril del Sur que comenzará a regir desde el 24 del presente mes.

En los Lunes, Miércoles y Viernes los Trenes subirán hasta Chimbo, parando en todas las Estaciones intermedias, y regresarán a Durán los Martes Jueves y Sábados, haciendo las mismas paradas.

En los mismos días Lunes, Miércoles y Viernes saldrá del Milagro para Durán un Treno a las 2 p. m., y en los Martes, Jueves y Sábados saldrá el mismo Treno de Durán para el Milagro a las 9 a. m. más o menos.

El vapor de la «compañía» partirá todos los días de este puerto a las 8 a. m. y los Trenes saldrán de Durán, inmediatamente después de la llegada del vapor, el que hará siempre segundo viaje para trasladar a los pasajeros i carga que acompañan los Trenes.

La carga se recibirá en la Garita del muelle de la compañía desde las 12 m. hasta las 4 p. m. en los días Lunes, Miércoles y Viernes i desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m. en los Martes, Jueves i Sábados.

En las mañanas antes de la salida del vapor, sólo se despacharán boletos de pasaje i equipajes, pero en ningún caso carga.

Guayaquil, Julio 17 de 1890.

El Superintendente

PIANOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la **Cosmopolitan Piano Company**, premiados en la Exposición de Filadelfia, de París i de Viena

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro completa. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg.

LOS ANDES.

Guayaquil, Octubre 21 de 1890.

Interior.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. **Declara:** (Concluírá.)

Art. 69. Los incisos 1.º y 2.º del art. 112 dirán: Si el Capitán del buque no presentare todos estos papeles ó parte de ellos, el Capitán del puerto mandará levar anclas, á menos que pre ente una fianza psequiaria á satisfacción del Administrador de aduana, para la presentación de los documentos en un plazo prudencial á juicio de este funcionario, é incurriendo además en una multa hasta de \$1. 200.

Art. 70. El art. 113, inciso 1.º dirá: El Capitán ó condestable, etc.

Al mismo artículo se agregará este inciso: Con respecto al despacho de los vapores de las líneas establecidas en el Pacífico, se observará lo siguiente: Estos buques podrán seguir su viaje, una vez concluida su descarga y embarque, sin sujetarse á los trámites á que están obligados los demás buques, respecto á la cancelación de los manifiestos por mayor y de los Registros. Los respectivos consignatarios quedan sujetos á los cargos comprobados que tuviere que hacer el Jefe de la aduana.

Art. 71. El párrafo VIII se titulará:

Trasbordos, embarques y reembarques.

Art. 72. En vez del primer inciso del art. 114 se dirá: Es permitido trasbordar bultos de un buque á otro ó reembarcarlos para puertos extranjeros.

No podrán hacerse trasbordos ni reembarques para puertos de la misma República, sin que las mercaderías sean nacionalizadas previamente, pasando los derechos por su clase.

Art. 73. Después del art. 114 se pondrá este: En las guías y pólizas de los bultos que se embarquen, deben constar márcas, números, clase de bultos, contenido, valor y peso bruto, sin cuyo requisito no se concederá permiso.

Art. 74. En el art. 122, después de las palabras: "La carga del buque", se pondrá: "Con destino á puertos nacionales."

Art. 75. En vez del art. 127 de la ley, se pondrá este artículo:

A los buques que tengan carga en tránsito se les permitirá el desembarque del todo ó parte, siempre que se presente la factura consular respectiva y en el caso de no estar ésta visada por el Cónsul ecuatoriano, por no ser carga para el puerto donde se desea hacer la importación, servirá siempre la visada por el Cónsul de la Nación á donde se dirige el cargamento.

Derechos de puerto.

Art. 76. El art. 132 dirá: El derecho de práctico se cobrará por los pies de calado de cada buque en el orden siguiente:

De Santa Clara á Guayaquil, 2 sucres 50 centavos por cada pié; De Puná á Guayaquil, 2 sucres 50 centavos por cada pié. Este impuesto será igual á la entrada como á la salida.

Los buques nacionales de guerra están exentos de este pago y los prácticos obligados á prestar gratuitamente sus servicios.

Art. 77. El art. 133 dirá: Corresponde á los capitanes de puerto, á título de obsequios,

4 sucres 80 centavos que pagará todo buque nacional ó extranjero, que proceda de puerto extranjero, y 1 sucre 80 centavos por cada rol que despache. Todo buque de 30 toneladas para abajo y los nacionales que hagan el cabotaje en las costas de la República, se hallan exentos del pago de este derecho.

Derechos de piso.

Art. 78. En lugar del art. 137, se pondrá este otro: Si el valor de las mercaderías que se venden en almoneda, conforme al artículo anterior, no alcanzare á cubrir los impuestos fiscales, el comerciante sólo estará obligado á pagar el derecho de piso.

Art. 79. Después del art. 137 se agregará el siguiente: Durante el plazo señalado en el art. 136, podrá un comerciante hacer abandono á la aduana de las mercaderías cuya importación no le convenga, para lo cual pasará una nota al Administrador para que éste proceda á su remate inmediatamente y con las formalidades legales, pagando siempre el interesado el derecho de piso.

Art. 79. Después del art. 137 se agregará el siguiente: Durante el plazo señalado en el art. 136, podrá un comerciante hacer abandono á la aduana de las mercaderías cuya importación no le convenga, para lo cual pasará una nota al Administrador para que éste proceda á su remate inmediatamente y con las formalidades legales, pagando siempre el interesado el derecho de piso.

Art. 80. En el art. 139 se agregará el inciso: "en envases de aguardiente, "en envases de madera, ó en botijas"; "después de fulminantes gazolina"; después de almidendas "en sacos"; después de azúcares "en sacos".

Derechos de muelle.

Art. 81. El inciso 1.º del art. 141 dirá: Todo buque descargará precisamente en los muelles; pero los que traigan cargamentos completos de carbón, madera, librería, maquinaria, ú otros efectos análogos, cuya descarga por dichos muelles sea dispendiosa ó perjudicial, pueden descargar en lugar más conveniente para los interesados, previo el respectivo permiso de la aduana y el arreglo del caso con el encargado del muelle privilegiado.

En el 2.º inciso se suprimen las palabras con todo.

Disposiciones generales.

Art. 82. En el art. 148 se dirá: Exímese de presentar el soho y la factura á los armadores y cargadores de balsas, chatas y otras embarcaciones menores procedentes de Tumbez, Sechura y otros puertos de la costa norte del Perú siempre que no conduzcan mercaderías manufacturadas.

CARTA A EDUARDO.

Tu indignación, querido Eduardo, por la descomedia y pedante censura que cierto Correspondiente del «Diario de Avisos», ha hecho del magnífico discurso de nuestro respetable y distinguido amigo Julio Castro: propia es de pechos generosos como el tuyo: amigo sin revocos, espíritu ilustrado, filósofo de fondo, tú Eduardo mio, no podías menos de indignarte, al ver que un ingrato é indigno liberal, se hubiese atrevido á lastimar el

nombre de nuestro querido Julio, cuyos títulos á las consideraciones de sus compatriotas y al amor de cuantos le conocen, son evidentes sin duda; porque los ha adquirido á fuerza de estudio, de talento y de una conducta intachable.

Yo también tuve un momento de impaciencia, cuando comencé la lectura de aquella insolente censura; pero muy pronto volví á mi calma habitual, reflexionando que en esta feria ruin de pasiones políticas, to lo está sujeto á compras y ventas, todo se equilibra y se cambia y todo se sacrifica al interés personal. Para conocer á los hombres, preciso es, amigo mio, llegar como he llegado yo á la cumbre de la vida, con mis cincuenta y cinco tempestuosos dieciséis desde estas frías alturas, y contando desde luego con un tantico de filosofía, bien se puede asegurar, que el corazón humano se nos pone tan á la vista, que fuera necesario ser muy ciego para no contemplar en toda su horrible desnudez. Tú que apenas te acercas á los cuarenta, no tienes aún derecho para decir que conoces al hombre; y de aquí tus impacencias y tus arrebatos: plegue al cielo que no llegues á la edad de los desencantos, al invierno de la vida.

Comprendo que tu indignación proviene no tanto del cariño entrañable que profesas á Julio, ni de la injusticia de la censura en sí misma, sino más bien por la inconcebible ingratitude del censor. Como tú y como todo el pueblo quiteño; yo también fui testigo presencial del generoso ardor con que nuestro Julio defendió á ese miserable en el tribunal de jurados, salvándole con su elocuencia de las garras del verdugo, ó cuando menos de doce ó diez y seis años de Penitenciaría; y todos fuimos testigos de que el notable jurisconsulto no acudió á ocurrir al acuerdo por el mezquino interés de un honorario, sino puramente por la satisfacción de hacer el bien, sin averiguar quien fuese el culpado que necesitaba de un brazo poderoso que le arrancara del lodazal en que se había hundido. ¿Por qué, pues, nos ha de causar ninguna sorpresa que el perro, después de comersé el pan, vuelva su rabia contra la mano que lo arrojó? Dime, Eduardo ¿qué otra cosa ha de hacer la vivora sino arrojar su veneno? ¿qué otra cosa ha de hacer el tigre sino desgarrar? ¿qué otra cosa ha de hacer el perro sino morder? Cada cual en este mundo cumple la secreta misión que le está encomendada. Pues que mas hubiera esperado Julio de su buena obra; que injusticia y grosería de quien no la tenido en toda su vida ninguno de esos grandiosos sentimientos que elevan y ennoblecen al hombre!

Que Julio ha recibido con sobrano desprecio la crítica de ese su negro ahijado, no hay para qué decirlo; niño fuera si araba su atención en los gritos desamparados de la covidia y la impopularidad. Ha hablado con Julio sobre el particular; y mucho me he preguntado si de sus labios palabras que honran á su detractor; pero no me he encontrado en él el mínimo talento, dice ridículo, escribe con bastante gracia y donaire; nada importa que se haya tratado con tanto descomulgamiento; talvez su consejo, su pureza sólo ó los malos consejos, devían de la justicia, no hago y menor caso de cuanto él me ha dicho; estoy acostumbrado á que los hijos de desahogos; no es posible escribir contentando á todos. Cuánta grandeza, Eduardo, en esas pocas frases; cuánta generalidad cuánta modestia! Anoche vió Julio á verme; preguntáome por ti; díjeme que estabas en el campo; que ayer por la mañana habías bebido carta tuya; sea la ocasión, leyó y rió de buena gana. Estado en el fondo de la censura de... díjeme que si en el diario criticado no hizo mención de los de tantos y tantos escritores poetas de mucha suposición que tenía e

Ecuador, fué porque ni su discurso era académico ni debía ser molestoso al auditorio, que habiéndolo escrito en una mañana y sólo por dar gusto á ciertos amigos que la habían comprometido, no tuvo el tiempo suficiente ni para hacerlo sacar en limpio y que ni á un quiso su publicación.

Digote con toda ingenuidad que las faltas literarias anotadas por el crítico, no tienen á ni juro la criticidad de tales; y fácil me sería demostrarlo con mil ejemplos tomados de los mejores escritores españoles; pero este trabajo sobre hacer demasiado larga esta carta, á nada fin conduciría. Julio, por otra parte no ha menester de que nadie vuelva por él en asuntos de controversia literaria, para las cuales se basta y se sobra; y como el Julio ni nosotros debemos honrar con una contestación á quien no la merece, quédese el muy pedante crítico dueño de su vanidad y de sus locas pretensiones de hombre oido de importancia. Si fueran limpios los antecedentes de este cántaro, por cierto que no desearíamos de entrar con él en cualquier discusión; pero tú, querido mio, sabes como yo que ese pobre diablo es como un buque infectado; lleva siempre los papeles sucios, viene en perpetua cuarentena y ni siquiera puerto lo recibe. No hace muchos días que el Cogreso Liberal, lo rechazó de su seno; y no sólo esto, sino que varios de sus miembros más conspicuos, telegrafaron á los que habían dado á O. el poder de representarlos, pidiéndoles que le retirasen sus poderes. El partido conservador no le acepta, le odia y le desprecia: el partido liberal lo repele con asco; pero que tan pronto fuesen enemigo y ese claro de Ventemilla, como esclavo y enemigo de Caamaño; y enemigo y esclavo será de otros gobernadores, según como le vaya en el alquilar de su puma. ¡Desgraciado de aquel que ese bajo las alas de semejante personalidad se arroja un veces mejor, Eduardo, es caer bajo los insultos y bajo los rayos y centella de escritores de esta calaña; y por esto te digo que nuestro querido Julio ha hecho muy bien de reírse de la crítica que ha dado lugar á nuestras cartas: Julio está como yo en la plenitud de su vida; desde allí mira las cosas con la serenidad de un filósofo y con la paciencia del hombre de bien.

Si los ilustrados calalleros que dirigen el «Diario de Avisos», conocieran como nosotros al acedilico Correspondiente, imposible que le aceptaran sus escritos, por más que en ellos ompensan la galsura, las buenas ideas y la gracia en el decir; por más que fuese el Correspondiente un reflejo de Juan Montalvo.

Si el Dr. Castro hubiese dicho en su discurso que A. O., era uno de los buenos prosadores ecuatorianos y de los distinguidos jurisconsultos, entonces sí que el Diario de Guayaquil, su vez de la grosera y calumniosa censura que nos ocupa, habría publicado en sus columnas la más apasionada y encomiástica apoteosis del Dr. Castro; Cervantes, Mariana, los Luis, y todos los académicos actuales de España, y Montalvo mismo, no habrían sido mas que escritores pignores en comparación de nuestro amigo. Así es, así ha sido y así será el modo de juzgar del misero escarabajo Correspondiente de aquel periódico; alabado, desde plata para que escriba y no hay nada que hacer; hará lo que le manden hacer, dirá lo que lo ordenen decir.

X punto despista, Eduardo mio; tu comida me llama ya á comer y Arturo me tira de la capa, para que vaya pronto á la mesa; debo terminar esta, y lo hago enviándote un afectuoso saludo.

Rígulo.

Crónica.

SANTO DOMINGO. —Mañana, Miércoles 22 de Octubre, Santos María Salomé, Cordula y Alodia, vírgenes y márt.

PÍLDORAS DE BLANCO

Todas de Pureza Inalterable

Participando de las propiedades del Zodo y del Hierro, estas píldoras concurren especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y Anemias Prías, etc.), atenuando con las cuales son ineficaces los simples ferruginosos; en la Clorosis (casos púdicos), Leucorrea (ferruginosa), la Amenorrea (menstruación ausente ó débil), la Trisía, la inestabilidad estomacal, etc. En fin ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N.º 1.— El loduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil ó perjudicial. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blanqueo, existe en nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos.

Farmacéuticos de París, calle Anversoy, 60

DEPOSITARIOS DE LAS FARMACIACIONES

PARIS

40 et 42, rue Drouot, en face l'Administration de la Ville

Medallas de ORO en París en Niza

Medallas de ORO en Viena en Calcuta

JARABE-ZED

(Codeína, Told, etc.)

La acción de la Codeína pura se encuentra completada por las del Told ó de la Harba de Laurel cerea, que hean del JARABE del D^r ZED (Pasta Zed), el potencial más energético en todos los casos de:

BRONQUITIS, CATARROS, TOSÉS, RESFRIADOS, PULMONÍAS, COQUELUCERA, INSOMNIO, DOLORÉS ABDOMINALES, etc.

AGUA SALLÉS

NO MÁS CANAS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve a los Cabelleros y a la Harba su COLOR PRIMITIVO. Basta un á dos aplicaciones, sin lavar la preparación. PRODUCTO INOFENSIVO. RESULTADO GARANTIZADO. 40 Años de éxito.

E. SALLÉS Y L. MONEGANTI, Par. París, Químicos 73, Rue Turbigo, PARÍS.

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS PERSEVERANTE

DEPOSITARIOS EN GUAYAQUIL: J. PATEY, F. FARAZA y C^o.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, en PARIS

Entre otros: ORIZA-OIL, ESS. ORIZA, ORIZA-LACTE, CREMA-ORIZA, ORIZA-VELOUTÉ, ORIZA-TONIQUE, ORIZA-LINA, JABON-ORIZA.

DEBEN SU ÉXITO Y EL APORTE DEL PÚBLICO:

1.º A los cuidados particulares que se dan en su fabricación.

2.º A la calidad inalterable de sus perfumes.

PERO COMO SE PUEDE FALSIFICAR, se advierte á los Consumidores que no se dejen engañar. Los VERDADEROS PRODUCTOS se venden en las Farmacias de Perfumería y Droguería. SE ENVÍA FRANCO, DE CUALQUIER CANTIDAD. CATALOGO ILUSTRADO

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREÁTICA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVENIENTE DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

La Pancreática, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso y activo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y absorber rápidamente los alimentos que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y el azúcar. Facilita la digestión, cura los que fueren, pueden ser digeridos por la absorción de los alimentos del estómago. Otra propiedad la intolerancia de los alimentos, de los cuales se toma la totalidad del jugo gástrico, cura de la inflamación de la membrana mucosa del intestino ó de la gastritis de la membrana mucosa de la boca. En los casos de indigestión ó de mala digestión, los resultados son maravillosos, los enfermos que han probado esta Pancreática, se encuentran curados.

Hasto para la comida, para las comidas cancerosas, Náuseas, digestiones, Vomitos, Embarazo gástrico, Somnolencia después de comer y vómitos profusos del estómago en las mujeres. PANCREÁTICA DEFRESNE en frascos 3 A 4 cucharitas de palmo después de comer.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, París, y en las principales farmacias del extranjero.

ACEITE DE CODRILLO HOGG

Se advierte a los consumidores que el precio de este aceite es extraordinario. Este aceite es el único reconocido por el Gobierno de Francia. ADVERTENCIA: El precio de este aceite es extraordinario. Farmacia HOGG, rue Cassiniere, 2, PARIS.—En el extranjero, en todas las farmacias.

En Casa de todas las Farmacias y Peluquerías de Francia y del Extranjero

La VIOLETTE

Preparado al momento por OH^o FAY, Perfumista

Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo con PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARÍS

Este vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tonificantes. Contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fósforo de cal de la carne de vaca, es el único reconocido por el Gobierno de Francia. Este delicioso vino, de color rojo, resplandece en la fuerza del estómago y mejora la digestión de los alimentos y de los nervios, devuelve el color a la sangre y prepara la nutrición de la persona a la que se le administra. El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes le falta y las inquietudes nerviosas, nutren a las personas que sufren los dolores de crecimiento de los jóvenes, sostiene las fuerzas agotadas por el trabajo excesivo. AL SER BEBIDO DE DOS VECES DEFRESNE es el primer preparativo del D^r Defresne, farmacéutico de los hospitales de París y del extranjero.

VERDADEROS AGUA Y POLVOS DE BOTOT

Los únicos Dentíficos aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA. Blanquean los dientes, Fortifican las encías.

DEPOSITO: 17, Rue de la Paix, PARIS

Antiguamente: 220, Rue St-Honoré

DECOÑÉNFSE DE LAS FALSIFICACIONES

SE HALLAN EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS

Para los trastornos biliares y nerviosos como flatos y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, sofocaciones y hinchazón de la cabeza, mareos y mareos, dolores reñecos abdominales, pérdida de apetito, debilidad de la respiración, estreñimiento, escorbuto, picaduras en la piel, desvelamientos, pesadillas y todas las demás enfermedades nerviosas. La primera dosis produce un alivio en veinte minutos; en su séptima se hacen los efectos a todo enfermo que haga un curso con una caja de estas Píldoras, y recobrará con una caja más maravillosa. Toda una familia la usará.

Las PÍLDORAS BEECHAM, tomadas según las indicaciones dadas, restablecen a los enfermos una perfecta salud. En un curso de una semana se restablecen a los enfermos una perfecta salud. En un curso de una semana se restablecen a los enfermos una perfecta salud.

ESTÓMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, HÍGADO ENFERMO, etc.

Para restablecer la sangre, reducir las calientes y prevenir las inflamaciones en los climas cálidos que causan los dolores reñecos por millares de personas de todas las edades de la sociedad y una de las mejores preparaciones para las personas débiles y debilitadas es que las PÍLDORAS BEECHAM son las que le devuelven la mejor salud en el mundo entero. Las cajas completas de estas píldoras cuestan cada una.

Prepárase solamente por THOS. BEECHAM, St-Brian Leamington, Inglaterra.— Vendidas por los Drogueros en todas las partes del mundo.

Únicos agentes para la venta en América del Sur: EYANES, ROSA & C^o, de Liverpool

Únicos depositarios en Guayaquil: GEORGE CHAMBERLAIN, C^o.

JABON ANTISEPTICO CON ALQUITRAN BORATE

J. LIEUVAUD Aina, en Marsella (Francia)

Este Jabón está preparado con los ingredientes más puros y recomendados por los grandes médicos para el tratamiento de las enfermedades de la piel, de las enfermedades de la boca, de las enfermedades de los ojos, de las enfermedades de las vías respiratorias, etc. Es el más eficaz y el más seguro que se conoce para el tratamiento de las enfermedades de la piel, de las enfermedades de la boca, de las enfermedades de los ojos, de las enfermedades de las vías respiratorias, etc.

Depositarios en Guayaquil: J. PATEY, A. N. YARAS, F. FARAZA.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas

Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1889

Medalla de Oro, París 1885. — Diploma de Honor, París 1886.

PÍLDORAS

ó Inyección de

KAYAKAYA

DEL DOCTOR FOURNIER

BLENNORRAGIAS, GONORRÉAS, CISTITIS, URETRITIS, CORRIMIENTOS

Estas enfermedades, recientes y antiguas quedan curadas en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisana, sin causar ni molestias, los órganos dignos.

Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la firma del Doctor Fournier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS

MILK LACTE NESTLE

(Harina Lactea Nestle)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑITOS

Exíjase sobre cada caja, esta etiqueta adjunta.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Anemia, Clorosis, Flebras, Enfermedades nerviosas de toda especie, Coqueleas, Diarreas crónicas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Dugans de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con QUINA y CACAO, mercedados con un Vino de España de primer orden.

El Vino de Bugeaud es el más precioso de los tonificantes. Contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fósforo de cal de la carne de vaca, es el único reconocido por el Gobierno de Francia. Este delicioso vino, de color rojo, resplandece en la fuerza del estómago y mejora la digestión de los alimentos y de los nervios, devuelve el color a la sangre y prepara la nutrición de la persona a la que se le administra. El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes le falta y las inquietudes nerviosas, nutren a las personas que sufren los dolores de crecimiento de los jóvenes, sostiene las fuerzas agotadas por el trabajo excesivo. AL SER BEBIDO DE DOS VECES DEFRESNE es el primer preparativo del D^r Defresne, farmacéutico de los hospitales de París y del extranjero.

Depositarios en Guayaquil: GEORGE CHAMBERLAIN, C^o.

WICHY

Asanatorio de PARIS, 9, Rue Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, Escrofulosis de las vías digestivas, Infartos del hígado y de la vesícula, Obstrucciones viscerales, Clorosis biliosa.

HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas, Pesadillas del estómago, Digestión difícil, Hinchazón, Gástritis, etc.

CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vesícula, Gástritis, Clorosis urémica, Gota, Diabetes, Albuminuria.

HAUTEVILLE.—Afecciones de los riñones, de la vesícula, la Gástritis, los Cálculos urémicos, la Gota, la Diabetes, la Albuminuria.

EXIJE EL NOMBRE DE LA FUENTE sobre la CAPSULA de Guayaquil, las Aguas de las Fuentes de Wichy arriba mencionadas se encuentran en una caja de J. PATEY.

Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS

Preparado por los mejores médicos de Francia, para combatir la anemia y la clorosis. Este hierro es el más activo y el más seguro que se conoce para el tratamiento de la anemia y la clorosis. Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la firma del Doctor Bravais.

ANEMIA

HIERRO asimilable BOBIN

PREPARADO DE BOBIN ROBIN

Depositarios en Guayaquil: J. PATEY.

EXPOSITION UNIV^o 1878

Medalla d'Or

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

Preparado especialmente para la anemia y la clorosis. Este aceite es el más activo y el más seguro que se conoce para el tratamiento de la anemia y la clorosis. Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la firma del Doctor Coudray.

PERFUMERIA de LACTINA

Recomendada por las Autoridades Médicas y las Facultades de Medicina y de Farmacia de las Universidades de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente.

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Depositarios en Guayaquil: GEORGE CHAMBERLAIN, C^o.